

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASMETAL S. A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil trece, a las 10H30, en el local social ubicado a la altura del Km. 6.5 de la vía Juan Tanca Marengo, diagonal al Colegio Americano, ciudadela Santa Adriana, se reúnen los accionistas de la compañía **PLASMETAL S. A.**, señores Ing. Andrés Perdomo Plaza, presidente de la misma, propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; Ing. Holger Garcés Brito, gerente de la misma, propietario de 2.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; señora Mauren Huayarmave Pin, quien lo hace a nombre y en representación de su hijo menor de edad llamado Christopher Garcés Huayarmave, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; e Ing. Juan Garcés Brito, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Dirige la sesión el señor Andrés Perdomo Plaza y actúa de Secretario el Ing. Holger Garcés Brito. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.-

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 5.000.- dólares americanos, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, deciden constituirse en junta general ordinaria, de conformidad con lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar sobre los puntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

SEGUNDO: APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2012; Y,

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Conocido el temario de la sesión, y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprobaron por unanimidad, por lo que el director de la junta, la declaró válidamente constituida y a continuación se pasó a tratar sobre el primer punto de orden. Al efecto, solicitó la palabra el Ing. Holger Garcés Brito, para expresar que ponía a consideración de los accionistas, el informe elaborado por el Comisario de la compañía señor y el suyo propio, en su calidad de gerente de la misma, relativo al ejercicio económico del año 2012. Una vez revisados los mencionados documentos, los presentes dieron su unánime aprobación. Acto seguido se pasó a tratar sobre el segundo punto de orden, relacionado con la aprobación de balances. Al efecto, continuando con el uso de la palabra, el Ing. Holger Garcés Brito, expresó que ponía a consideración de los presentes, el balance general y el estado de ganancias y

pérdidas, cortados al 31 de diciembre del año 2012. Luego de revisar pormenorizadamente los referidos documentos y tras breves deliberaciones, los accionistas dieron su unánime aceptación, sin observación alguna. Como último punto, el gerente de la compañía, Ing. Holger Garcés Brito, expresó que durante el ejercicio económico del año en referencia, se había producido una utilidad del ejercicio de \$ 4,266.98, de los cuales el valor de participación de los trabajadores asciende a la suma de \$ 640.05, el impuesto a la renta quedó fijado en la suma de \$ 11,839.75 valor calculado según las normas contables vigentes, la cual estipula que si el anticipo al impuesto a la renta es superior al impuesto a la renta del ejercicio económico este será considerado como impuesto mínimo, y, que se rebaja de las reservas facultativas la cantidad de \$ 8,212.82 para cubrir el pago del impuesto, debiendo hacerse al efecto los correspondientes asientos contables. Sometida a consideración de los presentes la moción fue aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando la constancia los presentes, junto con el infrascrito Gerente - Secretario- que certifica, con lo que termina la sesión, cuando son las 11h30.-



ING. ANDRES PERDOMO PLAZA



ING. HOLGER GARCÉS BRITO

MAUREN HUAYAMAVE PIN por CHRISTOPHER GARCES HUAYAMAVE



ING. JUAN GARCÉS BRITO